



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Comité de Contratación de Personal
Administrativo D. Leg N° 276 para el año 2023

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO AÑO 2024

CUADRO DE MÉRITO FINAL

TRABAJADOR DE SERVICIO			A) FORMACION ACADEMICA						B) CAPACITACIONES	C) EXPERIENCIA LABORAL		BONIFICACIONES ADICIONALES			PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	A1.- Grado de Bachiller	A2.- Egresado Universitario	A3.- Título Profesional Técnico	A4.- Egresado de Instituto Superior Tecnológico	A5.- Estudios universitarios o técnicos no concluidos (Mínimo VI ciclo concluido para universitario, o IV ciclo concluido para técnico)	A5.- Educación Secundaria Completa	B1.- Capacitaciones en materias relacionadas con el cargo a realizar en los últimos 05 años, con duración mínima de 24 horas Máximo 20 puntos	C1.- Experiencia General No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días. Máximo 15 puntos.	C2.- Experiencia Específica en el cargo al que postula. Máximo 35 puntos.	DISCAPACIDAD	FF.AA.	DEPORTISTAS		
			30 Puntos	27 Puntos	24 Puntos	21 Puntos	18 Puntos	15 Puntos	5 Puntos por cada uno de ellos	0.15 Puntos por cada mes acreditado	0.70 Puntos por cada mes acreditado	15%	10%	4% al 20%		
1	GUTIERREZ OSCO, Bertha Balvina	44497710		27					20	14.4	33.6				95.00	CONSTANCIA DE EGRESADO, CERTIFICADOS DE CAPACITACION, SUJETO A CONTROL POSTERIOR SUSTENTAR EXPERIENCIA MEDIANTE CERTIADULTO EN LA ETAPA DE RECLAMOS, A FIN DE VALIDAR EL PUNTAJE OTORGADO
2	ACUÑA POMA, Sara Susana	10559160					21			20	15	35			91.00	SUSTENTAR EXPERIENCIA MEDIANTE CERTIADULTO EN LA ETAPA DE RECLAMOS, A FIN DE VALIDAR EL PUNTAJE OTORGADO
3	ZEVALLOS MOYA, Jenny Rosario	10332102	30						20	2.7	35				87.70	CERTIFICADOS DE CAPACITACION,...SUJETO A CONTROL POSTERIOR
4	AQUINO QUISPE, Juan Pablo	40653399			24				20	10.8	23.8				78.60	CONSTANCIAS Y BOLETAS DE TRABAJO.. SUJETO A CONTROL POSTERIOR
5	DELGADO MINAYA, Jeroboam Ajab	06673828				21			15	0	35				71.00	CONSTANCIA DE EGRESADO DE INSTITUTO, CERTIFICADOS DE CAPACITACION,...SUJETO A CONTROL POSTERIOR
6	ANCAJIMA RUIZ, Claudia Vanessa	03901413					18		20	1.35	23.1				62.45	CERTIFICADOS DE CAPACITACION, CONSTANCIAS Y BOLETAS DE TRABAJO SUJETO A CONTROL POSTERIOR
7	VILLEGAS ZANABRIA, Celestino Eduardo	08934652						15	20		19.6		5.46		60.06	En experiencia general no acreditada cada mes laborado, expediente a Control Posterior.
8	AUSEJO CHOQUE, Elisa Nancy	10087127						15	20	12.6	8.4				56.00	CONSTANCIAS DE TRABAJO EN EXPERIENCIA GENERAL SUJETO A CONTROL POSTERIOR
9	RAMON NOA, Yolanda Marilú	09286120					18		20		9.8				47.80	
10	HUALLPA ESPINOZA, Fidel	80405708		27					20	0	0				47.00	CONSTANCIA DE EGRESADO, CERTIFICADOS DE CAPACITACION, CONSTANCIAS DE TRABAJO TELMEX Y MOLINA MOTORS SUJETO A CONTROL POSTERIOR



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Comité de Contratación de Personal Administrativo D. Leg N° 276 para el año 2023

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO AÑO 2024

CUADRO DE MÉRITO FINAL

TRABAJADOR DE SERVICIO			A) FORMACION ACADEMICA						B) CAPACITACIONES	C) EXPERIENCIA LABORAL		BONIFICACIONES ADICIONALES			PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	A1.- Grado de Bachiller	A2.- Egresado Universitario	A3.- Título Profesional Técnico	A4.- Egresado de Instituto Superior Tecnológico	A5.- Estudios universitarios o técnicos no concluidos (Mínimo VI ciclo concluido para universitario, o IV ciclo concluido para técnico)	A5.- Educación Secundaria Completa	B1.- Capacitaciones en materias relacionadas con el cargo a realizar en los últimos 05 años, con duración mínima de 24 horas Máximo 20 puntos	C1.- Experiencia General No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días. Máximo 15 puntos.	C2.- Experiencia Específica en el cargo al que postula. Máximo 35 puntos.	DISCAPACIDAD	FF.AA.	DEPORTISTAS		
			30 Puntos	27 Puntos	24 Puntos	21 Puntos	18 Puntos	15 Puntos	5 Puntos por cada uno de ellos	0.15 Puntos por cada mes acreditado	0.70 Puntos por cada mes acreditado	15%	10%	4% al 20%		
11	ACUACHE QUISPE, Melany Carolay	71428171					18		20		5.6				43.60	SEGUN RD. 04377-2024 TIENE CONTRATO HASTA EL 08/10/2024 COMO PERSONAL DE SERVICIO, EN LA IE 103 LUIS ARMANDO CABELLO HURTADO DE LA UGEL 03
12	DIAZ MATOS, Jackelyne Valeria Hilda	76939671		27					15	0	0				42.00	CONSTANCIA DE EGRESADO UNIVERSIDAD, CERTIFICADOS DE CAPACITACION, CONSTANCIAS Y BOLETAS DE TRABAJO COLEGIO LEONARD EULAR Y ML CONSULTORES... SUJETO A CONTROL POSTERIOR
13	RUIZ GARCÍA, Gerardo Hernan Alberto	45525525						15	20	6.75					41.75	En experiencia general no acredita cada mes laborado.y las constancias que se consideran pasan a control posterior.
14	VALENCIA CABRERA, Miguel Agustin	43293433					18		20	3.6	0				41.60	En experiencia laboral no acredita cada mes laborado..a control posterior
15	PACHECO HUANACUNI, José Roberto	75348370						15	10	1.5	9.1				35.60	En experiencia general no acredita cada mes laborado..
16	ALCAZAR PINTO, Arturo Enrique	40258596						15	20						35.00	En experiencia general no acredita cada mes laborado.y las constancias que se consideran pasan a control posterior.
17	GOMEZ SANCHEZ, Freddy Alan	42452979						15	15	3.6					33.60	
18	PIZARRO DELGADO, Isabel Elisa	42230411			24				0	0.45	1.4				25.85	En experiencia general no acredita cada mes laborado..
19	VASQUEZ SORIANO, Dina Natalia	47641736					18				2.1				20.10	
20	CALLATA YUCRA, Yulissa Katia Lina	71086499					18		0	0	0				18.00	En experiencia laboral no acredita cada mes laborado..
21	VASQUEZ SORIANO, Pablo Alejandro	43744160													0	NO ACREDITA REQUISITO MÍNIMO (CERTIFICADO DE ESTUDIOS)
22	HUAMANI ALLCA, Marleni	43886264													0	NO ACREDITA REQUISITO MÍNIMO (CERTIFICADO DE ESTUDIOS)



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Comité de Contratación de Personal Administrativo D. Leg N° 276 para el año 2023

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO AÑO 2024

CUADRO DE MÉRITO FINAL

TRABAJADOR DE SERVICIO			A) FORMACION ACADEMICA						B) CAPACITACIONES	C) EXPERIENCIA LABORAL		BONIFICACIONES ADICIONALES			PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	A1.- Grado de Bachiller	A2.- Egresado Universitario	A3.- Título Profesional Técnico	A4.- Egresado de Instituto Superior Tecnológico	A5.- Estudios universitarios o técnicos no concluidos (Mínimo VI ciclo concluido para universitario, o IV ciclo concluido para técnico)	A5.- Educación Secundaria Completa	B1.- Capacitaciones en materias relacionadas con el cargo a realizar en los últimos 05 años, con duración mínima de 24 horas Máximo 20 puntos	C1.- Experiencia General No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días. Máximo 15 puntos.	C2.- Experiencia Específica en el cargo al que postula. Máximo 35 puntos.	DISCAPACIDAD	FF.AA.	DEPORTISTAS		
			30 Puntos	27 Puntos	24 Puntos	21 Puntos	18 Puntos	15 Puntos	5 Puntos por cada uno de ellos	0.15 Puntos por cada mes acreditado	0.70 Puntos por cada mes acreditado	15%	10%	4% al 20%		
23	CASIMIRO YAURI, Gilmer Fausto	43888780													0	NO ACREDITA CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Código Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 635 y promulgado el 03 de abril de 1991

Artículo 427.-Falsificación de documentos

El que hace, en todo o en parte, un documento falso o adultera uno verdadero que pueda dar origen a derecho u obligación o servir para probar un hecho, con el propósito de utilizar el documento, será reprimido, si de su uso puede resultar algún perjuicio, con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de diez años y con treinta a noventa días-multa si se trata de un documento público, registro público, título auténtico o cualquier otro trasmisible por endoso o al portador y con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años, y con ciento ochenta a trescientos sesenticinco días-multa, si se trata de un documento privado.

El que hace uso de un documento falso o falsificado, como si fuese legítimo, siempre que de su uso pueda resultar algún perjuicio, será reprimido, en su caso, con las mismas penas".